

RESOLUCION No. 167
(04 de Junio de 2019)

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 098 del 04 de Abril de 2018 de la Empresa Social del Estado Mario Gaitán Yanguas de Soacha"

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las contempladas en el Decreto 1621 de 1995, la ley 100 de 1993, la Ordenanza No. 020 de 1996 expedida por la asamblea de Cundinamarca, el acuerdo de la Junta Directiva No. 001 de 2003 y:

CONSIDERANDO:

Que la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha es una organización dinámica y por consecuencia debe contar con un sistema de costos que se adapte a los cambios requeridos por la administración.

Que durante la vigencia anterior se cambió la sede de Casa Blanca - Promoción y Prevención por el Centro de Especialistas en aras de ampliar la oferta de servicios y atender las necesidades de la población de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Que la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha estableció una alianza estratégica que le permitiera adelantar el proyecto de rehabilitación ambulatoria de problemas asociados secundarios al consumo de sustancias psicoactivas y otras problemáticas asociadas a salud mental, para lo cual se requirió poner en funcionamiento la Sede "Centro De Salud Mental Sede Jesús Ochoa"

Que la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha es una institución en un constante proceso de mejora continua y que durante la vigencia anterior fue posible evidenciar oportunidades de mejora que permiten dar mayor precisión al proceso de costos.

Que en mérito de lo anterior la gerencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el Artículo 7° de la Resolución 098 del 04 de Abril de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO SEPTIMO. Definición Sedes: Son sedes de la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha con su respectivo código los siguientes:

SEDES O CENTROS DE SERVICIOS	
A	ADMINISTRATIVA
B	SEDE ASISTENCIAL MARIO GAITAN YANGUAS
C	ALTOS DE CAZUCA
D	SANTILLANA
E	LA DESPENSA
F	CIUDAD LATINA
G	CHARQUITO
H	GRANADA
I	LA ISLA
J	PABLO NERUDA
K	SIBATE
L	SALUD PUBLICA
M	CENTRO DE REHABILITACIÓN
N	CENTRO DE ESPECIALISTAS
O	CENTRO DE SALUD MENTAL S EDE JESUS OCHOA

RESOLUCION No 167
(04 de Junio de 2019)

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 098 del 04 de Abril de 2018 de la Empresa Social del Estado Mario Gaitán Yanguas de Soacha"

ARTÍCULO SEGUNDO. Modifíquese el Artículo 8° de la Resolución 098 del 04 de Abril de 2018, en cuanto a lo siguiente:

AREAS ADMINISTRATIVAS

Se incluye centros de costos de Gestion Ambiental y Convenios Académicos, se cambia el Programa de Salud Ocupacional por el de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y se eliminan los Centro de Costos de R22A PLANEACIÓN Y CALIDAD y R43A GESTION DEL AMBIENTE FISICO INSTITUCIONAL, para desagregarlo en sus componentes, obteniendo los centros enunciados a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
R17A	TALENTO HUMANO - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
R32A	GESTIÓN AMBIENTAL – ADMINISTRATIVAS
R02A	RECURSOS FISICOS
R11A	ACTIVOS FIJOS
R09A	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA
R12A	INGENIERIA BIOMEDICA
R48A	PLANEACIÓN
R49A	CALIDAD
R79A	CONVENIOS ACADEMICOS (Docente Asistenciales y/o Administrativos)

AREAS ASISTENCIALES

Se elimina el centro de costos A10B MEDICINA GENERAL - CONSULTA – ASISTENCIALES, y se adicionan los Centros de Costos Siguietes:

HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
A03B	CARDIOLOGIA - CONSULTA
A04B	DERMATOLOGIA – CONSULTA
A05B	ENDOCRINOLOGIA - CONSULTA
A07B	NEFROLOGÍA – CONSULTA
A08B	MEDICINA GENERAL – PROMOCIÓN Y DETECCIÓN – CONSULTA EXTERNA
A09B	MEDICINA GENERAL – RESOLUTIVA – CONSULTA EXTERNA
A12B	NEUROLOGÍA - CONSULTA
A30B	MEDICINA ALTERNATIVA
C18B	VASCULAR PERIFERICA - CIRUGIA
H03B	CARDIOLOGÍA NO INVASIVA – OTRAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS
R32B	GESTIÓN AMBIENTAL – HOSPITAL
R25B	GESTIÓN AMBIENTAL – CONSULTA EXTERNA

RESOLUCION No. 167
(04 de Junio de 2019)

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 098 del 04 de Abril de 2018 de la Empresa Social del Estado Mario Gaitán Yanguas de Soacha"

PUESTOS Y CENTROS DE SALUD

Se elimina el centro de costos V10C MEDICINA GENERAL - CONSULTA - CAZUCA, para desagregarlo como se muestra a continuación:

PUESTO DE SALUD CAZUCA	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V09C	MEDICINA GENERAL - PROMOCIÓN Y DETECCIÓN - CAZUCA
V08C	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA - CAZUCA

Se elimina el centro de costos V10D MEDICINA GENERAL - CONSULTA - SANTILLANA, para desagregarlo como se muestra a continuación:

PUESTO DE SALUD SANTILLANA	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V09D	MEDICINA GENERAL - PROMOCIÓN Y DETECCIÓN - SANTILLANA
V08D	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA - SATILLANA

Se elimina el centro de costos V10E MEDICINA GENERAL - CONSULTA - DESPENSA, para desagregarlo como se muestra a continuación:

PUESTO DE SALUD LA DESPENSA	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V09E	MEDICINA GENERAL - PROMOCIÓN Y DETECCIÓN - LA DESPENSA
V08E	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA - LA DESPENSA

Se incluyen centros de costos relacionados a servicios y se elimina el centro de costo V10F MEDICINA GENERAL - CONSULTA - CIUDAD LATINA, para desagregarlo como se muestra a continuación:

PUESTO DE SALUD CIUDAD LATINA	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V09F	MEDICINA GENERAL - PROMOCIÓN Y DETECCIÓN - CIUDAD LATINA
V08F	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA - CIUDAD LATINA
V18F	PSICOLOGIA - CIUDAD LATINA

Se elimina el centro de costos V10G MEDICINA GENERAL - CONSULTA - CHARQUITO, para desagregarlo como se muestra a continuación:

PUESTO DE SALUD CHARQUITO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V09G	MEDICINA GENERAL - PROMOCIÓN Y DETECCIÓN - CHARQUITO
V08G	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA - CHARQUITO

**RESOLUCION No. 167
(04 de Junio de 2019)**

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 098 del 04 de Abril de 2018 de la Empresa Social del Estado Mario Gaitán Yanguas de Soacha"

Se incluyen centros de costos relacionados a servicios y se elimina el centro de costos V10H MEDICINA GENERAL - CONSULTA - GRANADA, para desagregarlo como se muestra a continuación:

CENTRO DE SALUD GRANADA	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V09H	MEDICINA GENERAL – PROMOCIÓN Y DETECCIÓN – GRANADA
V08H	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA – GRANADA
H01H	ELECTROCARDIOGRAMAS - GRANADA

Se elimina el centro de costos V10I MEDICINA GENERAL - CONSULTA - LA ISLA, para desagregarlo como se muestra a continuación:

BRIGADAS DE SALUD – ISLA	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V08I	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA - LA ISLA
V09I	MEDICINA GENERAL – PROMOCIÓN Y DETECCIÓN – LA ISLA

Se incluyen centros de costos relacionados a servicios y se elimina el centro de costos V10J MEDICINA GENERAL - CONSULTA – PABLO NERUDA, para desagregarlo como se muestra a continuación:

PUESTO DE SALUD PABLO NERUDA	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V08J	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA – PABLO NERUDA
V09J	MEDICINA GENERAL – PROMOCIÓN Y DETECCIÓN – PABLO NERUDA
V18J	PSICOLOGIA – PABLO NERUDA

Se incluyen centros de costos relacionados a servicios y se elimina el centro de costos V10K MEDICINA GENERAL – SIBATE, para desagregarlo como se muestra a continuación:

CENTRO DE SALUD SIBATE	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V08K	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA – SIBATE
V09k	MEDICINA GENERAL – PROMOCIÓN Y DETECCIÓN – SIBATE
V18K	PSICOLOGIA – SIBATE
H01K	ELECTROCARDIOGRAMAS – SIBATE

De acuerdo a la modificación del artículo séptimo de la Resolución 098 del 04 de Abril de 2018, los centros de costos de la Sede N, referente al centro de especialistas son modificados, Se incluyen centros de costos relacionados a servicios y se elimina el centro de costos V10N MEDICINA GENERAL - CONSULTA, quedando como definitivos los centros de costos definidos a continuación

CENTRO DE ESPECIALISTAS	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V33N	ENFERMERIA - CONSULTA - CENTRO DE ESPECIALISTAS
V20N	CITOLOGIAS - CENTRO DE ESPECIALISTAS

RESOLUCION No. 167
(04 de Junio de 2019)

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 098 del 04 de Abril de 2018 de la Empresa Social del Estado Mario Gaitán Yanguas de Soacha"

CENTRO DE ESPECIALISTAS	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
V08N	MEDICINA GENERAL - RESOLUTIVA – CENTRO DE ESPECIALISTAS
V09N	MEDICINA GENERAL – PROMOCIÓN Y DETECCIÓN – CENTRO DE ESPECIALISTAS
V18N	PSICOLOGIA – CENTRO DE ESPECIALISTAS
V02N	VACUNACIÓN - CENTRO DE ESPECIALISTAS
V00N	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN - REFERENCIACIÓN Y APOYO - CENTRO DE ESPECIALISTAS
S38N	MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS MEDICOQUIRURGICOS - PUESTOS Y CENTROS DE SALUD - CENTRO DE ESPECIALISTAS
S37N	MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS - CITOLOGIA SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA - CENTRO DE ESPECIALISTAS
R99N	MANTENIMIENTO - CENTRO DE ESPECIALISTAS
R33N	ASEO Y LIMPIEZA - CENTRO DE ESPECIALISTAS
R32N	GESTION AMBIENTAL HOSPITALARIA - CENTRO DE ESPECIALISTAS
R23N	SEGURIDAD Y VIGILANCIA - CENTRO DE ESPECIALISTAS
R04N	FACTURACIÓN - CENTRO DE ESPECIALISTAS

Se crea centro de Costo para la sede Jesús Ochoa

CENTRO DE SALUD MENTAL SEDE JESUS OCHOA	
CÓDIGO	NOMBRE DEL C- C
K310	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE SALUD MENTAL - SEDE JESUS OCHOA

ARTÍCULO TERCERO - Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente los artículos 7° y 8° de la Resolución 098 del 04 de Abril de 2018, donde las modificaciones tendrán aplicabilidad para efectos del manejo de la información una vez se realicen los cambios en el sistema de información de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Dado en Soacha, a los cuatro días (4) días del mes de Junio de 2019.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Gerente

Revisó: Pedro Enrique Chaves Chaves - Subgerente Administrativo y Financiero
Edna Maribel Jiménez Chaves - Subgerente Comunitario
Waldetrudes Aguirre Ramírez - Subgerente Científica
Diana Farley Villani Ladino - Asesor Jurídico

Elaboró: Victoria Bohórquez García - Profesional de Costos

